

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

### **A los Socios de la COMPAÑÍA EMISORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL CUPENSIM CIA. LTDA.**

El Empalme 14 de Enero del 2015

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañía el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R. O 44 No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio fiscal 2014.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.
4. En el aspecto legal y operacional nada relevante que mencionar.



5. A continuación resumo la Situación Financiera al cierre del ejercicio fiscal económico del 2014, debido a que la compañía de persona natural. Precisamente adquirió personería jurídica el 23 de diciembre del 2013, fecha en que fue inscrita la escritura de constitución de la misma en el registro mercantil del Empalme. Pero la entonces Secretaria Nacional de Telecomunicaciones (SENETEL) le otorgó la concesión del uso de la frecuencia radioeléctrica 44UHF para que prosiga haciendo funcionar el canal de televisión CALIDAD TV, en el mismo lugar, mediante contrato modificatorio del contrato de concesión original, celebrado por escritura pública en Quito, recién el 6 de enero del 2015 ante el notario cuarto de dicho cantón. Es decir que la mencionada sociedad se convierte en concesionaria de la frecuencia mencionada cuando había transcurrido más de un año de su constitución. Por lo que solo a partir de esa fecha de la firma del contrato de concesión la indicada compañía ha podido empezar a cumplir con su objeto social principal que es proveer servicio de información y de difusión publicitaria por medio de la frecuencia ante dicha. Antes no podía hacerlo porque si hubiera usado tal frecuencia sin tal concesión hubiera incurrido en delito penal de instalación y funcionamiento de canal clandestino.

Rubros	2014
Activo Corriente	15.840,75
Propiedad Planta y Equipo	36.680,67
Total Activos	54.521.42
Pasivo Corriente	31.000
Pasivo no Corriente	0
Total Pasivos	31.000
Patrimonio	23.521.42
Ingresos	5.500
Costos y Gatos	5.396
Utilidad del Ejercicio	104
15% Participación Trabajadores	15.6
Impuesto a la Renta	19.45
Utilidad Líquida	99.58

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal operativo y administrativo que actualmente presta servicio para la compañía y también a los señores socios al confirmar la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante.

Muy Atentamente

Ab. Ganchozo Zambrano Carlos Henry  
GERENTE